

ACTA N° 003 – 2011-CCI /MM

REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En el Salón de actos de la Municipalidad de Miraflores, siendo las 11:00 horas del día 30 de junio de 2011, con la presencia y dirección del Gerente Municipal y Presidente del Comité de Control Interno, Sergio Meza Salazar, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno designados por Resolución de Alcaldía N° 228-2011-ALC/MM, abajo firmantes.

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a circular el Registro de Control de Asistencia, encontrándose presente la mayoría de los miembros titulares y suplentes del Comité de Control Interno, con excepción de los funcionarios siguientes: Roxana Calderón Chávez (se encuentra con licencia), Clemencia Álvarez Calderón (se encuentra con licencia), Gloria Pau León y Rafael Velásquez Soriano.

Luego de ello, se dio por iniciada la sesión con la finalidad de desarrollar la siguiente Agenda:

1. Ampliación y continuación de las charlas de sensibilización
2. Elaboración del Diagnostico del Estado Situacional de Control Interno.
3. Difusión interna y más intensa sobre Control Interno.

La Agenda se desarrolló de acuerdo a lo programado, destacándose el énfasis puesto por el Presidente y el Secretario Técnico sobre la necesidad de seguir con las charlas de sensibilización con el personal de la municipalidad, tanto operativo como administrativo. Al respecto el Gerente de Seguridad Ciudadana manifestó que en su gerencia se han estado difundiendo los temas de control interno dentro del marco de sus competencias.

El Secretario Técnico acotó la necesidad de contar con un Plan de Implementación de Control Interno, precisando que, para ello, previamente se debe tener un diagnostico del Estado Situacional del Control Interno existente en la municipalidad; informando además que otras entidades públicas ya están iniciando los procedimientos para contratar los servicios relacionados con dicho fin.

A su turno, el Presidente invocó a los funcionarios para que difundan la información relacionada a la conformación, funciones y competencias del Sistema de Control Interno.

**ACUERDOS:**

1. Continuar, a partir del mes de julio de 2011, con las charlas de sensibilización al personal administrativo y operativo de la municipalidad, a través de los siguientes grupos.
  - a) Seguridad Ciudadana
  - b) Talleres
  - c) Personal administrativo del Palacio Municipal.

Sm

f

A

JH

O

o

G

J

se

f

A

J

g

5 X O A

2. Iniciar los trámites pertinentes a fin de convocar la contratación de una asesoría especializada para que realice el diagnóstico del estado situacional del Control Interno en la municipalidad y elabore el Plan de Implementación, para lo cual se coordinará previamente con la Gerencia de Planificación y Presupuesto para las previsiones presupuestales correspondientes.
3. Enviar a todas las gerencias de la municipalidad, vía correo electrónico, la información relacionada con el Control Interno a fin de que se difunda entre su personal.

Finalmente, se preguntó a los miembros del Comité y al veedor del Órgano de Control Institucional si había alguna pregunta o tema que necesite aclaración o comentario, lo cual no originó intervención alguna.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente manifestó su agradecimiento por la concurrencia de los miembros del Comité y dio por levantada la sesión; firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.



.....  
**SERGIO MEZA SALAZAR**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



.....  
**CARMEN MANCILLA LAGUNA**  
GERENTE DE PLANIFICACIÓN



.....  
**GERINALDO VERA FRANCK**  
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA



.....  
**ALEXANDRA AMEZ BRACHOWICZ**  
GERENTE DE DEFENSORÍA Y PARTICIPACIÓN VECINAL



.....  
**JEANETTE PRIETO NORIEGA**  
GERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL

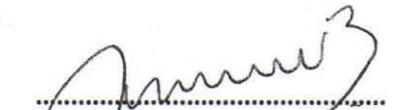


.....  
**JAVIER CARRANZA VERAMENRI**  
GERENTE DE SISTEMAS



.....  
**MIGUEL ROA VILLAVICENCIO**  
GERENTE DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

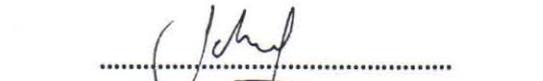
  
.....  
**ROSSANA RAFFO BUSTAMANTE**  
GERENTE DE AUTORIZACIÓN Y CONTROL

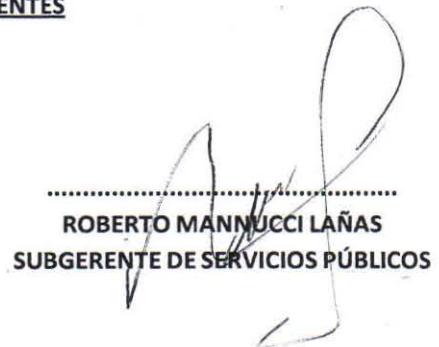
  
.....  
**ALEJANDRO MORENO BOCANEGRA**  
GERENTE DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

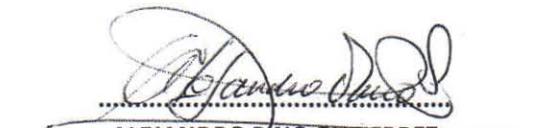
  
.....  
**CARLOS CONTRERAS RIOS**  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

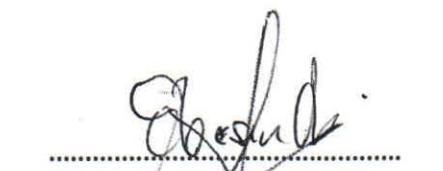
  
.....  
**SANDRA CARRILLO LUNA**  
GERENTE DE EDUCACIÓN

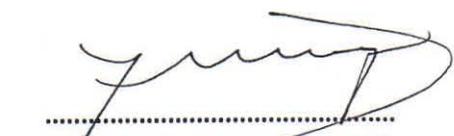
**MIEMBROS SUPLENENTES**

  
.....  
**SILVIA CABEZAS FIGUEROA**  
SUBGERENTE DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

  
.....  
**ROBERTO MANNUCCI LAÑAS**  
SUBGERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS

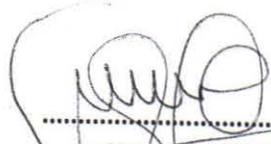
  
.....  
**ALEJANDRO PÍNO GUTIERREZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE CONTROL  
INTERNO

  
.....  
**EULOGIO TESEN CHAPILLIQUEN**  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
VEEDOR

  
.....  
**MILAGROS ARTEAGA DELGADO**  
SUBGERENTE DE COMERCIALIZACIÓN

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.

MIEMBROS INVITADOS



.....  
LUIS YATACO PEREZ  
PROCURADOR PÚBLICO MUNICIPAL